



REDESMA, Boletín 12-25 EXTRA VIII: 7 de enero de 2011

**ESTE BOLETÍN SE  
PRODUCE POR  
ENCARGO DE  
AGRECOL ANDES**

*El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo*

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**CRONOGRAMA DE  
BOLETINES**

[Boletines Quincenales](#)

**BOLETINES CEBEM**

[Boletines Quincenales](#)

**BUSCADOR**

[Buscar a través de  
nuestro portal CEBEM](#)

**PROGRAMAS DE  
EDUCACIÓN EN LINEA  
CEBEM**

[Educación Virtual](#)

[Desarrollo Forestal  
Comunitario](#)

[Gestión Ambiental](#)

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional

**CONVOCATORIA  
Facilitador del Proyecto  
Plan Trienal de Acción del Grupo de Trabajo  
Cambio Climático y Justicia**

**1. Antecedentes:**

El Grupo de Trabajo en Cambio Climático y Justicia (GTCCyJ) es un grupo de instituciones privadas sin fines de lucro, de diferentes regiones del país que han constituido un espacio abierto para trabajar de forma sinérgica el tema del cambio climático desde el principio de la justicia. Todas las instituciones integrantes del GTCCJ tienen un compromiso fuerte y demostrado con poblaciones vulnerables en Bolivia que tienen mayor vulnerabilidad y menor capacidad de respuesta frente a los riesgos y efectos del Cambio Climático. Cada uno de los miembros tiene su propio perfil institucional, estrategias y cartera de proyectos; algunos realizan trabajos más relacionados en forma directa con el Cambio Climático y la gestión de riesgos, tanto en hábitats urbanos como rurales, otras recién se están acercando a la temática. Lo que une a todos es el interés de conocer mejor causas, efectos y acciones para enfrentar el CC, de participar en acciones conjuntas, a través del GTCCJ, que puedan generar mayor conocimiento, conciencia y acción frente a la problemática, y de encontrar formas adecuadas de integrar estos aspectos en su trabajo institucional.

Su principal propósito es contribuir a la búsqueda y construcción de propuestas para su difusión, aplicación e incidencia en políticas públicas que puedan reducir los impactos adversos y mejorar las oportunidades de desarrollo de las poblaciones partiendo del principio de justicia climática, entendido como un principio de responsabilidad y de equidad, basado en formas de desarrollo que permitan la convivencia más armoniosa entre los seres humanos y con la naturaleza.

Las líneas de trabajo del GTCCyJ son las siguientes:

1. Generar y difundir información relacionada y relevante en torno al Cambio Climático.
2. Elaborar materiales didácticos e informativos para acercar el tema CC y su contexto a un público más amplio.
3. Incorporar el tema CC en la agenda pública local – municipal, regional y nacional.
4. Identificar y sistematizar formas existentes y posibles de adaptación a los actuales y futuros efectos y consecuencias del CC.
5. Elaborar con la participación de la población propuestas de medidas de adaptación a los actuales y futuros efectos y consecuencias del

## [Desarrollo Local](#)

[Relaciones Interculturales](#)  
[Cursos CIC - UBC](#)

## PROYECTOS CEBEM

[Relaciones Interculturales](#)

[Cooperación, Conocimiento y Desarrollo](#)

[Sistemas de Análisis Social \(SAS²\)](#)  
[Conocimiento para Aprendizaje y Prácticas de Desarrollo Efectivos \(KEDLAP\)](#)  
[VertebrALCUE](#)

## REDES DE CEBEM

[RAC - Red de aprendizaje para la conservación](#)  
[Relaciones Interculturales](#)

[REDESMA - Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente](#)  
[Observatorio Social sobre Gobernanza Efectiva y Desarrollo Económico Local](#)  
[RIPPET - Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales](#)

## Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE CEBEM  
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios  
MAYOR INFORMACIÓN:  
[redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)  
[www.redesma.org](http://www.redesma.org)

CC, buscando el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a su capacidad de formulación de propuestas y políticas y su propia representación en espacios de negociación en todos los niveles.

6. Incidir desde las propuestas en el diseño de políticas públicas y formulación de planes dirigidas a la adaptación a los actuales y futuros efectos y consecuencias del CC.
7. Facilitar el intercambio de experiencias de formas exitosas en el marco de la adaptación y su difusión.
8. Apoyar en la solidarización y reciprocidad de y entre los Pueblos en torno al CC para lograr que la justicia, la persona, la vida y el vivir bien sean el centro de interés de la comunidad planetaria. Se busca evidenciar la necesidad de luchar por un modelo de desarrollo en una alianza entre los pueblos, aportando tanto desde el sur como desde el norte.
9. Centrar sus contribuciones al tema de la adaptación al CC; sin excluir la posibilidad de apoyar puntualmente el tema de la mitigación del CC.

El proyecto tiene dos componentes principales:

- Las acciones de documentación, sistematización, difusión e incidencia que aportarán a generar mayor conciencia en sectores de la Sociedad Civil y del Sector Público para encarar la adaptación con visión de desarrollo sostenible.
- El Fondo Clima, de financiamiento de pequeñas iniciativas, que servirá para generar experiencias concretas y creativas de adaptación con poblaciones vulnerables, tanto urbanas como rurales, acompañadas por proyectos e instituciones.

## 2. Funciones del facilitador/a:

- Responsable de la ejecución, planificación operativa y seguimiento técnico del programa del GTCCyJ. Conocer y operativizar el presupuesto del proyecto
- Coordinar y asesorar la implementación del programa a nivel nacional y en los grupos departamentales del GTCCyJ.
- Motivar a los grupos regionales para la realización de actividades que apunten a lograr los objetivos del proyecto.
- Facilitar la comunicación entre los socios del programa entre los grupos de trabajo.
- Participar y aportar en las reuniones de coordinación y planificación de actividades de los miembros.
- Promover y apoyar el fomento de sinergias entre los miembros del programa y otros actores relevantes, en los niveles regional y nacional.
- Identificación y relacionamiento con actores claves del sector público y privado.
- Diseño e implementación de estrategia de comunicación.
- Diseño de materiales de sensibilización y educación
- Organizar talleres y otros eventos
- Aplicar un sistema de seguimiento.
- Documentación de actividades del GTCCJ. Preparar informes.
- Preparar y acompañar las evaluaciones requeridas.

**Elaborado por CEBEM:**  
Selva Escalera

**Coordinación:**  
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291  
esq. Av. 6 de Agosto  
Telf.: 591-2-2432911  
Fax: 591-2-2432910  
Casilla Postal # 9205  
Email: [cebem@cebem.org](mailto:cebem@cebem.org)  
La Paz - BOLIVIA

### **3. Perfil de el/la facilitadora:**

- Comunicador/a, sociólogo/a u otros con 5 años de experiencia profesional
- 2 años de experiencia como coordinador/a y/o funciones de responsabilidad similar en proyectos. Experiencia en planificación.
- Conocimientos avanzados sobre la temática del Cambio Climático y su relación con el desarrollo desde una óptica de ética y justicia.
- Experiencia en procesos de incidencia, comunicación y elaboración de materiales para su publicación en diferentes medios.
- Experiencia en procesos de educación popular y educación de adultos.
- Capacidad de organización, liderazgo social y destreza para el trabajo en equipo
- Disponibilidad inmediata.

### **4. Sede y dependencia Administrativa y técnica:**

- El/la facilitador/a tendrá su sede en la oficina de AGRECOL realizando viajes principalmente entre los grupos de trabajo departamentales.
- El/la facilitador/a dependerá administrativa y técnicamente de la Dirección Ejecutiva de AGRECOL Andes.

### **5. Informes:**

- El Consultor(a) debe elaborar Informes mensuales evaluativos de los avances de las actividades.
- Propuesta técnica:

Las personas interesadas deben enviar a la dirección [info@agrecolandes.org](mailto:info@agrecolandes.org) hasta el 17 de enero del presente año los siguientes documentos:

1. Una propuesta técnica que incluya un Plan de Trabajo Anual, que no exceda las 5 páginas tamaño carta y que contenga los siguientes puntos: a) Metodología: explicación de los pasos metodológicos que desarrollara para alcanzar los resultados en las diferentes líneas de trabajo del programa; b) Cronograma de actividades detallado; c) Otros.
2. Currículum vitae en versión electrónica
3. Carta de presentación mencionando su pretensión salarial.